

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

Incidencia de la planificación tributaria en la reducción de impuestos en hoteles dos estrellas, Salinas 2024

Impact of tax planning on tax reduction in two-star hotels, Salinas
2024

Cindy Lissette Villón Ángel^[1]

dulcinea-5feb@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-4475-0422>

Universidad Estatal Península de Santa Elena
La Libertad – Ecuador

José Ernesto Pazmiño Enrique

jpazmino.asesorias@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3052-2139>

Universidad Estatal Península de Santa Elena
La Libertad – Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i3.6007>


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos


LATAM

Revista Latinoamericana de
Ciencias Sociales y Humanidades

Artículo recibido: 27 de enero de 2026.

Aceptado para publicación: 15 de junio de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

VOLUMEN VII

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i3.6007>

Incidencia de la planificación tributaria en la reducción de impuestos en hoteles dos estrellas, Salinas 2024

Impact of tax planning on tax reduction in two-star hotels, Salinas 2024

Cindy Lissette Villón Ángel¹

dulcinea-5feb@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-4475-0422>

Universidad Estatal Península de Santa Elena

La Libertad – Ecuador

José Ernesto Pazmiño Enrique

jpazmino.asesorias@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3052-2139>

Universidad Estatal Península de Santa Elena

La Libertad – Ecuador

Artículo recibido: 27 de enero de 2026. Aceptado para publicación: 15 de junio de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La planificación tributaria es una herramienta estratégica de gestión financiera que permite optimizar la carga fiscal mediante el uso legal de beneficios tributarios. Este estudio analiza su incidencia en la reducción de impuestos en hoteles de categoría dos estrellas del cantón Salinas durante el año 2024. Se empleó un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo-correlacional, aplicando encuestas estructuradas a la población de 36 hoteles. Además, debido al hermetismo informativo del sector, se realizó un análisis documental de los estados financieros de un caso representativo (H19) para profundizar en la evaluación del impacto de la planificación. Los resultados muestran que la falta de planificación tributaria formal limita el aprovechamiento de incentivos vigentes, generando una carga impositiva mayor a la potencialmente optimizable dentro del marco legal. Asimismo, se identificó que un aproximado de 16,7% de los hoteles estudiados, presenta condiciones técnicas e infraestructura cercanas a categorías superiores, sugiriendo que la categorización hotelera deja entrever en decisiones estratégicas de cumplimiento y estructura tributaria.

Palabras clave: planificación tributaria, reducción de impuestos, categorización hotelera


Abstract

Tax planning is a strategic financial management tool that allows for optimizing the tax burden through the legal use of tax benefits. This study analyzes its impact on tax reduction for two-star hotels in the Salinas canton during 2024. A quantitative approach with a descriptive-correlational scope was used, applying structured surveys to 36 hotels. Additionally, due to the sector's lack of transparency, a documentary analysis of the financial statements of a representative case (H19) was conducted to further evaluate the impact of tax planning. The results show that the lack of formal tax planning limits the utilization of existing incentives, generating a tax burden greater than what is potentially optimizable within the legal framework. Furthermore, it was identified that approximately 16,7% of the hotels studied have technical conditions and infrastructure similar to those of higher categories,

¹ Autora de correspondencia.

suggesting that hotel categorization has implications for strategic compliance decisions and tax structure.

Keywords: tax planning, tax reduction, hotel categorization

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Villón Ángel, C. L., & Pazmiño Enrique, J. E. (2026). Incidencia de la planificación tributaria en la reducción de impuestos en hoteles dos estrellas, Salinas 2024. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (3), 1117 – 1130. <https://doi.org/10.56712/latam.v7i3.6007>

INTRODUCCIÓN

La planificación tributaria constituye una herramienta de gestión que permite organizar las operaciones empresariales para cumplir oportunamente con las obligaciones fiscales y, a la vez, optimizar la carga tributaria dentro del marco legal vigente. Desde la perspectiva del control, la clasificación hotelera es un factor clave en la determinación de cargas tributarias y obligaciones legales; por ello, cuando existen diferencias significativas entre categorías, pueden generarse riesgos de subclasificación intencional, lo que requiere un análisis técnico que verifique el cumplimiento normativo y la razonabilidad de la información financiera.

En este contexto, el presente estudio se enmarca en la línea de investigación del sistema tributario y analiza la incidencia de la planificación tributaria en la reducción de impuestos en hoteles de dos estrellas del cantón Salinas durante el año 2024, mediante un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo-correlacional y con diseño de estudio de caso, orientado a describir prácticas, nivel de conocimiento normativo y efectos en la gestión tributaria, sin atribuir conductas ilícitas sin evidencia administrativa o judicial.

“El turismo, como una de las actividades económicas más relevantes del país, ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de Salinas, especialmente debido a su atractivo como balneario costero” (Guevara & Gutiérrez, 2025, pág. 24). En este cantón, los hoteles de dos estrellas representan el segmento más amplio del sector turístico formal, con 36 establecimientos registrados en el catastro del Ministerio de Turismo en 2024 (ver anexo 1); sin embargo, no existe evidencia suficiente sobre la aplicación técnica y estructurada de la planificación tributaria en estos negocios. En este escenario, surge la necesidad de analizar su incidencia en la reducción de impuestos, considerando que los tributos hoteleros dinamizan la economía, pero “el desconocimiento y la complejidad en la aplicación de los beneficios e incentivos tributarios impide muchas veces que los contribuyentes hagan uso de ellos” (Rivadeneira & Jaramillo, 2021, pág. 17), lo que evidencia, que la falta de planificación estructurada y el desconocimiento normativo limitan el aprovechamiento de los beneficios fiscales vigentes.

Formulación del problema

- ¿Existe relación significativa entre el nivel de planificación tributaria y la reducción de la carga fiscal en los hoteles categoría dos estrellas del cantón Salinas durante el año 2024?

Preguntas de Investigación

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento normativo, formalización y aplicación de prácticas de planificación tributaria en los hoteles categoría dos estrellas del cantón Salinas?
- ¿Cuál es el nivel de reducción de la carga fiscal percibida por los establecimientos analizados?
- ¿Existe correspondencia entre las condiciones estructurales observadas y la categoría hotelera registrada formalmente?
- ¿Cuál es la carga fiscal efectiva y el nivel real de aprovechamiento de beneficios tributarios en el caso H19?

Objetivo General

- Analizar el impacto de la planificación tributaria en la reducción de impuestos en los hoteles categoría dos estrellas del cantón Salinas año 2024, mediante un enfoque cuantitativo correlacional y análisis documental de caso.

Objetivos Específicos

- Identificar el nivel de conocimiento normativo, formalización y aplicación de prácticas de planificación tributaria en los hoteles categoría dos estrellas del cantón Salinas.
- Determinar el nivel de reducción de la carga fiscal percibida y el porcentaje aproximado de ingresos destinados al pago de tributos en los establecimientos analizados.
- Establecer la correlación estadística entre el nivel de planificación tributaria y la reducción de impuestos mediante el coeficiente de Spearman.
- Evaluar la correspondencia entre las condiciones estructurales observadas mediante check list y la categoría hotelera formalmente registrada.
- Analizar la carga fiscal efectiva y el nivel real de aprovechamiento de beneficios tributarios en el establecimiento H19 mediante revisión documental.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, Ecuador, territorio con alta dinámica turística y una importante concentración de establecimientos de alojamiento de categoría dos estrellas, según el catastro del Ministerio de Turismo con corte a febrero de 2025. El estudio se ejecutó durante el período fiscal 2024, considerando la totalidad de los establecimientos registrados (N = 36).

El diseño es no experimental, debido a que las variables planificación tributaria y reducción de la carga fiscal no fueron manipuladas, sino analizadas en su contexto real. Asimismo, corresponde a un estudio de corte transversal, ya que la información se recolectó en un único momento. El alcance es descriptivo–correlacional: descriptivo, porque caracteriza el nivel de planificación tributaria en los establecimientos; y correlacional, porque analiza la relación entre dicha planificación y la reducción de la carga fiscal mediante el coeficiente de Spearman. El estudio no busca establecer causalidad, sino identificar asociaciones significativas.

Enfoque, tipo y métodos

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, que permitió recolectar información verificable mediante instrumentos estructurados y análisis documental, facilitando la identificación de patrones y relaciones entre variables (Sunaningsih & Nugraheni, 2024).

El estudio es de tipo descriptivo, orientado a caracterizar las prácticas de planificación tributaria, el conocimiento normativo y la percepción de beneficios fiscales en el sector hotelero. Se incorporó además un estudio de caso analítico (H19) con fines ilustrativos, que permitió profundizar en la evaluación de la carga fiscal efectiva y su relación con la planificación tributaria. Este análisis no tiene carácter inferencial.

Las técnicas utilizadas fueron:

- Encuesta estructurada, para medir conocimiento tributario, beneficios y riesgos.
- Check list técnico, para verificar el cumplimiento de estándares de infraestructura.
- Revisión documental, para analizar registros contables y tributarios.

Población, muestra e instrumentos

La población estuvo conformada por 36 hoteles de categoría dos estrellas registradas en el cantón Salinas, por lo que se trabajó bajo un censo poblacional. Adicionalmente, se seleccionó un caso de estudio (H19) mediante muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a su accesibilidad a información y representatividad dentro del sector. Su identificación fue codificada para garantizar la

confidencialidad. Para la recolección de datos se diseñó un cuestionario estructurado de 16 ítems con escala Likert de cinco puntos, distribuido en dos constructos: planificación tributaria (12 ítems) y reducción de la carga fiscal (4 ítems). El instrumento fue validado mediante juicio de expertos.

Validez, confiabilidad y análisis de datos

La confiabilidad del instrumento se evaluó mediante el Alfa de Cronbach y el Omega de McDonald, considerando valores superiores a 0,70 como adecuados. El análisis de datos incluyó estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes, medias) y estadística inferencial mediante el coeficiente de correlación de Spearman, con un nivel de significancia del 5% ($p < 0,05$), para determinar la relación entre las variables de estudio.

Consideraciones éticas

Por razones de confidencialidad y ética investigativa, se procedió a codificar la muestra de estudio con clave alfanumérica para precautelar su anonimato.

RESULTADOS

Los resultados se obtuvieron a partir de dos fuentes principales, las encuestas y un check list técnico aplicados a un total de 36 hoteles de dos estrellas del cantón Salinas, complementando con el análisis documental del caso H19.

Tabla 1

Caracterización de la población encuestada (N=36)

Variable	Categoría	n	%
Régimen tributario	RIMPE	24	66,7
Régimen tributario	Régimen General	11	30,6
Régimen tributario	Otro/No sabe	1	2,8
Años de operación (años)	6-10	13	36,1
Años de operación (años)	Más de 10	11	30,6
Años de operación (años)	0-2	7	19,4
Años de operación (años)	3-5	5	13,9
Número total de habitaciones	1-10	14	38,9
Número total de habitaciones	11-20	10	27,8
Número total de habitaciones	21-30	6	16,7
Número total de habitaciones	Más de 30	6	16,7
Responsable de gestión tributaria	Propietario(a)	16	44,4
Responsable de gestión tributaria	Contador(a) interno(a)	11	30,6
Responsable de gestión tributaria	Asesor(a) externo(a)	6	16,7
Responsable de gestión tributaria	Mixto	3	8,3
Frecuencia de asesoría externa	Ninguna	14	38,9
Frecuencia de asesoría externa	Anual	8	22,2
Frecuencia de asesoría externa	Trimestral	6	16,7
Frecuencia de asesoría externa	Mensual	4	11,1
Frecuencia de asesoría externa	Semestral	4	11,1

Fuente: elaboración propia.

La Tabla 1 evidencia que el 66,7% de los establecimientos opera bajo el régimen RIMPE, lo que refleja una superioridad de unidades de pequeña escala con estructuras tributarias simplificadas. A pesar de que el 66,7% cuenta con más de seis años de operación, lo que denota experiencia en el sector, con

reducida capacidad ocupacional confirmando su limitada capacidad operativa. En cuanto a la gestión tributaria, el 44,4% es asumida por el propietario, mientras que solo una proporción menor cuenta con apoyo profesional, lo que se refuerza con el hecho de que el 38,9% no recibe asesoría externa. En conjunto, estos resultados sugieren una baja profesionalización en la gestión fiscal y una limitada aplicación de estrategias de planificación tributaria, a pesar de la trayectoria de los establecimientos.

Tabla 2

Confiabilidad interna de los instrumentos

Escala / dimensión	k	α (Cronbach)	ω (McDonald)
Conocimiento normativo	3,000	0,628	0,704
Formalización	3,000	0,785	0,791
Aplicación de beneficios	3,000	0,907	0,914
Controles de cumplimiento	3,000	0,386	0,532
Planificación tributaria (A1-D3)	12,000	0,917	0,915
Reducción de carga fiscal (E1-E4)	4,000	0,563	0,584

Fuente: elaboración propia.

La consistencia interna de la tabla 2, mostró un desempeño alto para el constructo global de planificación tributaria (A1-D3), con Alfa=0,917 y Omega=0,915, evidenciando estabilidad de medición para el índice compuesto. En contraste, los ítems de la variable dependiente reducción de carga fiscal presentaron una confiabilidad moderada, coherente con su operacionalización como un conjunto de indicadores complementarios más que como una escala unidimensional.

Tabla 3

Estadísticas descriptivas de los índices por dimensión

Indicador	Media	DE	Mediana
Conocimiento normativo	3,167	0,882	2,667
Formalización	2,926	0,980	2,667
Aplicación beneficios	2,944	1,335	2,333
Controles cumplimiento	3,583	0,644	3,500
Planificación tributaria (índice)	3,155	0,867	2,917
Reducción carga fiscal (índice)	3,181	0,711	3,250

Fuente: elaboración propia.

La tabla 3 muestran niveles moderados de planificación tributaria (media = 3,155), con mejores valores en conocimiento normativo y controles de cumplimiento, pero debilidades en formalización y aplicación de beneficios. Aunque la reducción de la carga fiscal también es moderada (3,181), su impacto parece limitado por la falta de una aplicación estratégica integral.

Tabla 4

Correlación de Spearman entre planificación tributaria y reducción de carga fiscal

Variable X	ρ (Spearman) con reducción	p-valor
Planificación Tributaria	0,732	<0,001
Conocimiento normativo	0,660	<0,001
Formalización	0,731	<0,001

Aplicación beneficios	0,671	<0,001
Controles cumplimiento	0,456	0,005

Fuente: elaboración propia.

La tabla 4 evidencia una correlación positiva y significativa entre la planificación tributaria y la reducción de la carga fiscal ($\rho = 0,732$; $p < 0,001$), lo que indica una relación fuerte entre ambas variables. De igual forma, las dimensiones de formalización ($\rho = 0,731$), aplicación de beneficios ($\rho = 0,671$) y conocimiento normativo ($\rho = 0,660$) presentan correlaciones moderadas a altas, confirmando su influencia en la optimización fiscal. En contraste, los controles de cumplimiento muestran una correlación más baja ($\rho = 0,456$; $p = 0,005$), aunque igualmente significativa. En conjunto, los resultados demuestran que una mayor estructuración de la planificación tributaria se asocia con una mayor reducción de la carga fiscal.

Tabla 5

Medianas según responsable de gestión tributaria

Responsable	n	Planificación (mediana)	Reducción (mediana)
Asesor(a) externo(a)	6	4,333	3,875
Contador(a) interno(a)	11	3,833	3,500
Mixto	3	4,083	4,000
Propietario(a)	16	2,375	2,500

Fuente: elaboración propia.

La tabla 5 expone los resultados mostrando que los establecimientos con asesoría profesional presentan mayores niveles de planificación tributaria y reducción de la carga fiscal, destacándose el esquema mixto (medianas de 4,083 y 4,000) y el asesor externo (4,333 y 3,875). En contraste, cuando la gestión es asumida por el propietario, se observan los valores más bajos (2,375 y 2,500), evidenciando que la falta de especialización limita la efectividad de la planificación tributaria. En conjunto, se confirma que el nivel de profesionalización en la gestión fiscal influye directamente en la optimización de los resultados tributarios.

Tabla 6

Medianas según frecuencia de asesoría externa

Frecuencia	n	Planificación (mediana)	Reducción (mediana)
Anual	8	3,292	3,625
Mensual	4	4,333	4,000
Ninguna	14	2,292	2,500
Semestral	4	3,333	3,750
Trimestral	6	3,958	3,250

Fuente: elaboración propia.

La tabla 6 evidencia que una mayor frecuencia de asesoría externa se asocia con mejores niveles de planificación tributaria y reducción de la carga fiscal, destacándose la asesoría mensual (medianas de 4,333 y 4,000). En contraste, los establecimientos sin asesoría presentan los valores más bajos (2,292 y 2,500), lo que refleja limitaciones en la gestión fiscal. Las frecuencias intermedias (trimestral,

semestral y anual) muestran resultados moderados, confirmando que la continuidad del acompañamiento técnico influye positivamente en la optimización tributaria.

Tabla 7

Resumen del check list técnico para categoría superior

Indicador	Valor	Detalle
Hoteles evaluados (check list)	36	
Cumplimiento promedio de instalaciones	5,42/8	DE=1,66
Cumplen ≥5 de 8 ítems	24	66,7%
Cumplen ≥6 de 8 ítems	14	38,9%
Cumplen mínimo de servicios MINTUR	7	19,4%
Sugeridos para subir a 3 estrellas	6	16,7%

Fuente: elaboración propia.

La tabla 7 y sus resultados evidencian un cumplimiento parcial de los estándares de infraestructura y servicios, con un promedio de 5,42 sobre 8 ítems (DE = 1,66). Aunque el 66,7% de los establecimientos cumple al menos 5 criterios, solo el 38,9% alcanza 6 o más, y apenas el 19,4% cumple con los requisitos mínimos establecidos por el Ministerio de Turismo (MINTUR). Asimismo, únicamente el 16,7% presenta condiciones para aspirar a una categoría superior, lo que refleja limitaciones estructurales en el sector que podrían incidir en su competitividad y formalización.

Análisis documental del caso H19

Tabla 8

Resultados del IVA del caso H19 (año 2024)

Período	Ventas	IVA generado	Crédito IVA	IVA causado	Ret. arrastre	Ret. período	Saldo ret.
1er semestre 2024	10.146,56	1.392,42	1.353,38	39,04	1.570,11	858,37	2.389,44
2do semestre 2024	15.436,37	2.315,46	1.591,94	723,52	2.389,44	100,11	1.766,03
Total 2024	25.582,93	3.707,88	2.945,32	762,56	—	—	1.766,03

Fuente: elaboración propia.

La tabla 8 evidencia que, a pesar del incremento de las ventas en el segundo semestre, el IVA causado total (USD 762,56) se mantiene relativamente bajo en relación con el IVA generado, debido al uso del crédito tributario. Asimismo, se observa una acumulación significativa de retenciones de IVA, pasando de USD 1.570,11 a un saldo final de USD 1.766,03, lo que refleja una capacidad limitada de compensación inmediata. En conjunto, estos hallazgos indican que la planificación tributaria incide principalmente en la gestión eficiente del crédito fiscal y la recuperación de saldos, más que en la reducción directa del impuesto causado, impactando positivamente en la liquidez del contribuyente.

Tabla 9

Resultados del Impuesto a la Renta del caso H19 (año fiscal 2024).

Indicador	Campo	Valor
Base imponible RIMPE	197	25.585,93
Impuesto causado RIMPE	864/827	115,86
Retenciones en la fuente (RIMPE)	845	181,39
Impuesto a pagar	868	0,00
Saldo a favor	869	65,53
Multa	904	6,95

Fuente: elaboración propia.

Los resultados de la tabla 9 evidencian que, bajo el régimen RIMPE, el contribuyente registra una base imponible de USD 25.585,93 y un impuesto causado de USD 115,86, el cual es completamente cubierto por las retenciones en la fuente (USD 181,39), generando un saldo a favor de USD 65,53 y un impuesto a pagar de cero. No obstante, se identifica la presencia de una multa de USD 6,95. En conjunto, estos datos reflejan que, si bien la carga tributaria efectiva es baja, existen oportunidades de mejora en la gestión fiscal para evitar sanciones y optimizar los beneficios disponibles.

Simulación de escenarios

Tabla 10

Comparación del IVA 2024: escenario declarado vs. escenario con planificación y beneficios turísticos (H19)

Concepto	Escenario declarado (USD)	Escenario con planificación (USD)	Variación (USD)
Ventas totales	25.582,93	25.582,93	–
Ventas con IVA 0% (extranjeros) – estimación	0,00	5.116,59	–
Ventas con IVA 8% (feriados) – estimación	0,00	671,03	–
Ventas con IVA 15% (resto doméstico) – estimación	–	19.795,32	–
IVA generado	3.707,88	3.022,98	-684,90
Crédito IVA (compras)	2.945,32	2.945,32	0,00
IVA causado (IVA generado – crédito)	762,56	77,66	-684,90
Crédito a favor por exceso de crédito (si aplica)	0,00	0,00	–
Saldo de retenciones IVA a favor (cierre)	1.766,03	1.766,03	0,00

Fuente: elaboración propia.

La tabla 10 y sus resultados evidencian que la planificación tributaria no altera el nivel de ventas, pero sí reconfigura su tratamiento fiscal, incorporando tarifas diferenciadas (0%, 8% y 15%), lo que genera una reducción significativa del IVA generado de USD 3.707,88 a USD 3.022,98 y, en consecuencia, del IVA causado de USD 762,56 a USD 77,66, representando una disminución de USD 684,90. El crédito tributario por compras y el saldo de retenciones se mantienen constantes, lo que confirma que el

impacto de la planificación se concentra en la optimización de la carga impositiva mediante una correcta clasificación de las operaciones. En conjunto, estos resultados demuestran que la aplicación estratégica de la normativa permite reducir de forma considerable el impuesto causado sin afectar la estructura de ingresos.

Tabla 11

Comparación del Impuesto a la Renta RIMPE 2024: declarado vs. escenarios con planificación (H19)

Indicador	Declarado (USD)	Planificación (operativa) (USD)	Planificación + incentivo IR (USD)
Base imponible RIMPE	25.585,93	25.585,93	25.585,93
Impuesto causado	115,86	115,86	0,00
Retenciones en la fuente	181,39	181,39	181,39
Impuesto a pagar	0,00	0,00	0,00
Saldo a favor	65,53	65,53	181,39
Multa	6,95	0,00	0,00

Nota: El escenario con incentivo IR es condicional a elegibilidad del beneficio por nueva inversión turística u otra figura equivalente.

Fuente: elaboración propia.

Los resultados de la tabla 11 evidencian que la planificación tributaria no modifica la base imponible ni el impuesto causado bajo el régimen RIMPE; sin embargo, permite eliminar la multa (USD 6,95) y optimizar el resultado fiscal mediante el uso de incentivos. Aunque el impuesto a pagar se mantiene en cero en todos los escenarios, la aplicación de planificación con incentivo incrementa el saldo a favor de USD 65,53 a USD 181,39, lo que representa una mejora en la liquidez del contribuyente. Demostrando que el principal impacto no radica en reducir el impuesto causado, sino en maximizar beneficios y saldos recuperables.

Tabla 12

Comparación del IVA 2024: escenario declarado vs. escenario con planificación y beneficios turísticos (H19)

Componente	Ahorro tributario directo (USD)	Mejora de liquidez / recuperables (USD)
Reducción IVA causado (simulación)	684,90	–
Eliminación de multa IR	6,95	–
Recuperación/compensación saldo retenciones IVA	–	1.766,03
Recuperación/compensación saldo a favor IR	–	65,53
Saldo a favor IR si aplica incentivo (máximo)	–	181,39

Nota: ‘Ahorro directo’ se refiere a impuesto causado y sanciones; ‘liquidez’ corresponde a saldos a favor susceptibles de compensación/devolución.

Fuente: elaboración propia.

La tabla 12 evidencia que la planificación tributaria genera tanto ahorros directos como mejoras en la liquidez. En términos de ahorro inmediato, se observa una reducción del IVA causado por USD 684,90 y la eliminación de multas por USD 6,95. Por otro lado, el mayor impacto se refleja en la liquidez, a través de la recuperación o compensación de saldos, destacándose USD 1.766,03 por retenciones de IVA y USD 65,53 por impuesto a la renta, con un potencial adicional de USD 181,39 si se aplican incentivos. En conjunto, estos resultados muestran que el principal beneficio de la planificación tributaria no solo radica en la reducción del impuesto, sino en la optimización del flujo de efectivo.

DISCUSIÓN

Interpretación de los resultados

Los resultados expuestos evidencian que, se observa un nivel de conocimiento normativo básico aceptable en un mayor porcentaje de los establecimientos analizados, este no se traduce en una aplicación estratégica de la planificación tributaria. Este hallazgo coincide con estudios previos donde se señala que el conocimiento en tributos, por sí solo, no garantiza una adecuada gestión fiscal, siendo necesaria su articulación con procesos formales y estructurados (García & López, 2021).

En este análisis, además se identificó una relevante gestión operativa y reactiva, caracterizada por una limitada documentación interna, lo que limita el nivel de capacidad de las organizaciones para implementar estrategias tributarias efectivas. Esta situación respalda lo planteado por Martínez (2020), quien argumenta que la ausencia de formalización en la planificación tributaria frena la optimización de recursos y la toma de decisiones financieras oportunas.

Desde otro punto de vista, la percepción de una reducción moderada de la carga fiscal por parte de los administradores refleja una aplicación parcial de herramientas tributarias. Sin embargo, los establecimientos con mayor nivel de organización muestran una mejor gestión de deducciones y créditos fiscales conforme a la normativa vigente, enfocando una optimización proporcional del impuesto causado.

El análisis estadístico mediante el coeficiente Rho de Spearman ($\rho = 0,733$; $p < 0,05$) confirma la existencia de una relación positiva fuerte y significativa entre la planificación tributaria y la reducción de la carga fiscal. Este resultado es consistente con la literatura especializada, que reconoce la planificación tributaria como un factor determinante en la eficiencia fiscal empresarial (Rodríguez, 2019).

Agregado a lo anterior, la evaluación mediante check list evidenció que el cumplimiento de requisitos estructurales no garantiza un adecuado nivel de planificación tributaria. Las inconsistencias observadas en aspectos técnicos y administrativos indican que la categorización formal de los establecimientos no constituye un indicador suficiente de madurez en la gestión fiscal.

Finalmente, el análisis documental del establecimiento H19 evidencia que el uso parcial de beneficios tributarios limita el potencial de optimización fiscal. La simulación aplicada demuestra que una planificación técnica, sistemática y documentada puede generar mejoras significativas en la liquidez y en el impuesto causado, validado empíricamente el impacto positivo de una adecuada gestión tributaria.

Implicaciones

Desde el punto de vista teórico, los resultados refuerzan la concepción de la planificación tributaria como un proceso integral que va más allá del conocimiento normativo, incorporando elementos de formalización, control y estrategia. En el ámbito práctico, se evidencia la necesidad de que los establecimientos fortalezcan sus sistemas de gestión tributaria mediante la implementación de

políticas formales, manuales de procedimientos y herramientas de control interno. Asimismo, se resalta la importancia de la capacitación continua del personal encargado del área contable y fiscal.

Limitaciones

Entre las principales limitaciones del estudio se encuentra el tamaño de la muestra, lo cual puede restringir la generalización de los resultados a otros contextos o sectores económicos. Asimismo, la información recolectada depende en parte de la percepción de los administradores, lo que podría introducir sesgos subjetivos. De igual manera, el estudio se desarrolló en un periodo específico, sin considerar posibles variaciones derivadas de cambios en la normativa tributaria o en el entorno económico.

Recomendaciones

Se recomienda que futuras investigaciones amplíen el análisis a otros sectores económicos y consideren muestras más representativas que permitan validar los resultados obtenidos. Asimismo, sería pertinente desarrollar estudios longitudinales que analicen la evolución de la planificación tributaria y su impacto en la sostenibilidad financiera.

Además, se sugiere profundizar en el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la gestión fiscal, así como en la implementación de modelos de planificación tributaria adaptados a las características de las pequeñas y medianas empresas.

Para finalizar, se recomienda al sector objeto de estudio adoptar un enfoque estratégico de la planificación tributaria, sustentado en la formalización de procesos, la documentación adecuada y el aprovechamiento integral de los beneficios fiscales establecidos en la normativa vigente.

CONCLUSIÓN

Los resultados muestran que, aunque el conocimiento normativo básico es aceptable, la planificación tributaria presenta baja formalización y una gestión principalmente operativa y reactiva, con escasa documentación. Esto evidencia que dicho conocimiento no se traduce en una aplicación estratégica de la planificación tributaria.

Se determinó que la reducción de la carga fiscal es percibida como moderada por parte de los administradores; Aquellos con mayor nivel de organización tributaria reportan una mejor gestión de deducciones y créditos fiscales establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, lo que se traduce en una optimización proporcional del impuesto causado.

El análisis mediante el coeficiente Rho de Spearman arrojó una correlación positiva fuerte ($\rho = 0,733$; $p < 0,05$), lo que confirma que existe una relación estadísticamente significativa entre el nivel de planificación tributaria y la reducción de la carga fiscal.

La evaluación mediante check list evidenció que, aunque la mayoría de los establecimientos cumple con los requisitos mínimos de su categoría, existen inconsistencias en aspectos técnicos y administrativos. No obstante, esto no se vincula directamente con la planificación tributaria, por lo que la categorización no constituye un indicador de madurez en la gestión fiscal.

El análisis documental del establecimiento H19 mostró un aprovechamiento parcial de beneficios tributarios. La simulación aplicada sugiere que una planificación técnica y documentada puede optimizar legalmente el impuesto causado y mejorar la liquidez, demostrando un impacto cuantificable en la gestión financiera.


REFERENCIAS

- Paillacho Anchali, J. (2023). Planificación tributaria para las empresas operadoras turísticas, que
- Castillo Patiño, S. (2025). La planificación tributaria y su incidencia en la rentabilidad de los hoteles tres estrellas del distrito de Miraflores-Lima 2023. Lima: Universidad César Vallejo.
- Constitución de la República de Ecuador. (2008). Normativa vigente. Registro oficial No 449, 49.
- Encalada, D., & Erazo, J. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Revista científica dominio de las ciencias*, 2.
- García, J., & López, M. (2021). Planificación tributaria y su impacto en la rentabilidad empresarial. *Revista de Ciencias Económicas*, 39(2), 45–60.
- Guevara, G. (2019). Análisis del Cumplimiento Tributario en el Sector Hotelero del Cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 95.
- Guevara, M., & Gutierrez, R. (2025). Análisis del turismo en Salinas, Ecuador: Oportunidades, retos y perspectivas de crecimiento. *Reincasol*, 2342.
- Jimenez, F., & Castro, E. (2023). Incidencia de la planificación tributaria en la reducción de impuestos en el sector hotelero. *Revista Economía y Sociedad*, . Web of Science, 28(4), 77–94.
- Ley Orgánica. (2024). Ley orgánica para el fortalecimiento de las actividades turísticas y empleo. Suplemento del Registro Oficial No. 525, 3.
- Martínez, P. (2020). Estrategias de gestión fiscal en pequeñas y medianas empresas. *Revista Internacional de Contabilidad y Finanzas*, 12(1), 78–95.
- MINTUR. (2019). Plan Estratégico Institucional . Ministerio de Turismo del Ecuador - MINTUR. , 3.
- MINTUR. (17 de Octubre de 2025). Indicadores de Alojamiento y Gasto. Obtenido de Turismo en cifras: <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/feriados-nacionales/>
- Perez, D., & Delgado, R. (2020). La optimización de la carga fiscal mediante estrategias legales. *Revista Iberoamericana de Contabilidad*, Scopus, 14(27), 122–135.
- Ramírez, A., & Berrones, A. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Polo del conocimiento*, 2.
- Restrepo, C., & Bedoya, O. (2016). El deber de tributar, la elusión, la evasión, los costos y la responsabilidad social. *Science of Human Action*, 1(2), 243-259.
- Rivas, N., & Vergara, S. (2000). Planificación tributaria: conceptos, teoría y factores a considerar.
- Rojas, J., & Londono , M. (2022). Cumplimiento tributario y gobernanza fiscal en las empresas ecuatorianas. *Revista de Ciencias Empresariales*. Latindex, 9(2), 56–70.
- Ruiz, M., & Sanandres, L. (2023). Planificación tributaria como herramienta eficaz para la maximización de los beneficios fiscales y económicos. *ALEMA-Pentaciencias*, Pág 477-496.
- Sanchez, L., & Hablich, F. (2018). Contribution of tax planning in Ecuadorian tourism. *Revista Espacios*, 3.

SRI. (16 de Octubre de 2025). Plataforma gubernamental Financiera. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta>

Sunaningsih, S., & Nugraheni, R. (2024). Quantitative research approach in business and management studies: Data collection and analysis using structured instruments. *Journal of Business and Management Research*, 12(1), 21–30.

Vargas, R., Torres, F., & Cedeno, L. (2021). Prácticas de planificación tributaria y su impacto en la carga fiscal. *Revista Latinoamericana de Administración*, 15(2), 87–102.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .